

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS TUTELADAS GRADO NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Las prácticas del alumno de grado en las empresas es uno de los últimos pasos en la facultad hacia lo que será en un futuro laboral diario. La diversidad de empresas ofertadas da la oportunidad al alumno en realizar, según su expediente académico, las prácticas en una empresa elegida por él de acuerdo con sus preferencias.

A partir de su experiencia y actividades realizadas en la empresa, cada alumno deberá realizar una memoria de las prácticas realizadas. Dicha memoria junto con los documentos exigidos (Normativa de Prácticas Tuteladas) serán el pilar básico de su futura nota académica en la asignatura de Prácticas Tuteladas. Se recomienda leer la Guía Docente de la Asignatura de Prácticas Tuteladas presente en la web de la Facultad de Farmacia, Grado de Nutrición Humana, Prácticas tuteladas.

Las dudas que se planteen pueden consultarse al Profesor de Práctica Tuteladas, D. Enrique Marín Bernard, en la dirección electrónica practicumnutricion@ugr.es.

La Memoria o cuaderno de prácticas será entregada en el Decanato de la Facultad (M^a Mar Marinetto; tlf: 958-243922), 10 días después de finalizar la estancia en el Centro.

ESTRUCTURA Y CONTENIDO LA MEMORIA

1. Datos del estudiante

- Alumno
- Curso
- Tutor en el Centro

2. Perfil de la práctica realizada

- Empresa, Institución/Departamento donde se han realizado las prácticas:
- Actividad realizada
- ✓ Período de realización y horario de trabajo
- ✓ Departamento en el que se ha realizado

- ✓ Tutor en la entidad
 - ✓ Breve descripción de la actividad en la Unidad, Servicio o departamento en el que se ha realizado la práctica
3. Descripción de la práctica realizada:
 - Introducción. Descripción general de la empresa y servicio, departamento o Unidad donde se han realizado las prácticas.
 - Objetivos: Indicar los objetivos marcados al inicio de la práctica.
 4. Descripción detallada de las actividades realizadas durante el período de prácticas, incluyendo tiempo dedicado a cada actividad, ya sea de forma cronológica o por tipos de actividad. No confundir con el documento de Registro de asistencia y actividades. Este es independiente a esta actividad.
 5. Especificación de las herramientas clínicas/equipos utilizados, seminarios, sesiones clínicas, etc.
 6. Valoración profesional: indicar los objetivos conseguidos en relación al trabajo inicialmente marcado. En caso de no haberse conseguido, indicar los motivos.
 7. Valoración personal: indicar qué ha significado para el alumno la práctica, ventajas que puede proporcionar para la incorporación al mundo laboral, conocimientos nuevos adquiridos, etc. Destacar los aspectos más positivos y aquellos otros que, a juicio del alumno, podrían mejorarse.
 8. bibliografía, fuentes, y recursos utilizados para la realización de la memoria (estilo vancouver).
- La memoria contendrá igualmente los documentos exigidos en la Guía de Practicas Tuteladas
 - Diligencias de apertura del cuaderno de prácticas tuteladas
 - Registro de asistencia y actividades
 - Valoración del estudiante que será entregado por el Tutor o si lo prefiere este, podrá ir incorporado en la Memoria.
 - Cuestionario de satisfacción del estudiante. Este será entregado por el alumno en la Facultad de forma independiente a la Memoria de prácticas o si lo prefiere podrá ir incorporado en la misma.

Formato de la memoria de Prácticas:

- Tamaño papel A4
- Márgenes: derecho 2.5, izquierdo 2,5, superior 3, inferior 3 (podrá contener encabezado y pie de página)
- Letra: Arial, tamaño 12,
- Interlineado: 1,15
- Número de páginas: 45 \pm 5 (no se tendrán en cuenta la portada, índice ni contraportada)
- Las páginas estarán numeradas de acuerdo al índice.
- Podrá contener texto e imágenes
- Podrá ser en color o blanco y negro